

**ACTA DE APERTURA DEL “SOBRE ELECTRÓNICO B” (OFERTAS  
TÉCNICAS SUBJETIVAS)**

**SERVICIO TÉCNICO DE VALORACIÓN**

- Día y Hora de celebración: 24 de marzo de 2021; a las 12:00 horas.
- Contratación de: SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE PRESCRIPCIÓN DE EJERCICIO TERAPÉUTICO A DOMICILIO PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1
- Referencia: N202100123
- Sujeto a regulación armonizada: SI  NO

*SERVICIO TÉCNICO DE VALORACIÓN (reunido telemáticamente)*

PRESIDENCIA: Anna Vallès Ardit

VOCALÍA: Mercè Pérez Gómez de la Tía

SECRETARÍA: Meritxell Escofet Barrio (con voz pero sin voto)

**LICITADORES CUYAS OFERTAS SERÁN OBJETO DE APERTURA**

- DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA, S.L. (NIF: B-87615100)

## **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Apertura del **“sobre electrónico B”** correspondiente a las ofertas presentadas en relación con los criterios basados en juicios de valor.
- 2.- Traslado a los técnicos de la Mutua para constatación de su adecuación técnica y, en su caso, calificación y valoración.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y DECISIONES ADOPTADAS:**

Constatada la presencia de todos los miembros del Servicio Técnico de Valoración por vía telemática, por la Presidencia se informa que la sesión se celebrará de conformidad con lo establecido en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con la garantía de transparencia y publicidad que es exigible en el marco de la contratación pública, declarándolo a continuación válidamente constituido.

Por la Presidencia se ordena la apertura de los **“sobres electrónicos B” (aplicación de criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor)** presentados en tiempo y forma por los licitadores que han presentado oferta.

Previa identificación de las mismas, se da traslado de la documentación obrante en los **“sobres electrónicos B”** a la División Sistemas de Información de MC MUTUAL para la constatación de su adecuación técnica, calificación y evaluación, en su caso.

Acordándose, a continuación, la suspensión de la sesión hasta la obtención del resultado del informe de la evaluación efectuada por los técnicos de la Mutua de la documentación obrante en el **“sobre electrónico B”**, previa tramitación, en su caso, de las subsanaciones/aclaraciones pertinentes.

El día 29 de marzo de 2021, a las 13:30 horas, se reanuda la sesión con la presencia de los mismos asistentes por vía telemática, con el fin de revisar el informe de valoración elaborado por parte de la División Sistemas de Información de la Mutua.

A continuación, por la Presidencia se procede a dar a conocer el resultado de la ponderación obtenida por cada una de las proposiciones presentadas por los siguientes licitadores:

- DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA, S.L. (NIF: B-87615100)

Asumiendo este Servicio Técnico de Valoración en su totalidad el contenido del informe de la evaluación efectuada por los técnicos de la Mutua, que será publicado junto a la presente acta.

No habiendo ninguna otra cuestión, por la Presidencia se ordena levantar la sesión, cuando son las 13:50 horas del día 29 de marzo de 2021, extendiéndose de todo ello la presente Acta.

Y, en prueba de conformidad, se certifica su contenido por la Secretaría con el visto bueno de la Presidencia.

